

Día del minero: ¿Cuáles son los desafíos en seguridad minera en Chile?



En 1984, mediante el Decreto 1.040 del Ministerio del Interior, se estableció el 10 de agosto como “Día Nacional del Minero”. A 40 años de la normativa, expertos del sector reflexionan sobre cuáles son los desafíos pendientes en torno a la seguridad minera de las y los trabajadores.

Alejandro Ferrada, docente de Ingeniería Civil en Minería de la Universidad del Desarrollo, indicó que a pesar de que las empresas mineras “han desarrollado y profesionalizado los contenidos relacionados con la seguridad en las operaciones. No obstante, “el sistema tiene un grado de impredecibilidad natural que impide que ciertas operaciones -que eventualmente parecen representar un peligro menor- resulten en accidentes de gravedad y ocasionalmente con consecuencias fatales”.

“La respuesta está en aceptar que ciertos procesos tienen intrínsecamente un grado de impredecibilidad, debido a diversos factores, tales como los cambios en el comportamiento humano, la reacción bajo presión y la respuesta actitudinal frente a ciertas situaciones fortuitas, en cuanto no existe experiencia individual ni autoconocimiento, tal que permita anticipar una reacción frente a ciertos eventos no esperados”, indicó el académico de la UDD.

Del mismo modo, Anneliese Ulriksen Weinlaub, gerenta de Asuntos Corporativos de Ultratracción, agregó que “a pesar de los avances en seguridad, los accidentes fatales en la minería siguen siendo una preocupación. La prevención

de estos incidentes es un desafío continuo, especialmente en operaciones subterráneas y a cielo abierto. La capacitación, la cultura de seguridad y la supervisión rigurosa son esenciales”.

La gerenta de Asuntos Corporativos de Ultratracción, destacó que “fomentar una cultura de seguridad sólida en todas las jerarquías de la empresa es un desafío constante. Esto implica no solo la capacitación regular, sino también el fomento de un entorno donde la seguridad sea una prioridad compartida por todos los trabajadores”.

Asimismo, indicó que las cumplir las regulaciones de seguridad minera en Chile son otros de los focos: “Las empresas deben cumplir con estándares rigurosos”.

“El desafío radica en mantenerse al día con los cambios normativos y garantizar que todas las operaciones cumplan con los requisitos legales, lo que incluye la gestión adecuada de residuos y el control ambiental”, sostuvo.

Por su parte, Ferrada indicó que “más allá de los esfuerzos por mantener y mejorar las condiciones laborales para garantizar la seguridad en las operaciones mineras, los esfuerzos deben ser complementados para asegurar el bienestar integral de las y los trabajadores”.

Para esto, el académico sostiene que es necesario abarcar “acciones que permitan un ambiente de trabajo de estabilidad, y seguridad no solo en físico, táctico y operacional, sino también la seguridad laboral, emocional y económica del individuo”.